



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

La Paz - Bolivia

CAU/CIR/032/2019

CIRCULAR

A: DIRECTORES/AS DE POSTGRADO FACULTATIVOS Y UNIDADES DE POSTGRADO

DE: Dr. Fernando Alberto QUEVEDO IRIARTE
Presidente, Consejo Académico Universitario

REF.: Fechas de presentación de Perfiles de Tesis y Defensa de Tesis de los Postgraduantes.

FECHA: 20 noviembre de 2019.

Distinguidos Directores:


En sesión del Consejo Académico de fecha 18 de noviembre del presente año, las autoridades académicas, Vicedecanas y Vicedecanos, solicitaron la emisión de la presente circular aclarando el tenor de las Resoluciones del Honorable Consejo Universitario Nos. 396/2018 y 628/2019, referidas a la presentación de perfiles de tesis y defensa de tesis de los postgraduantes que no realizaron ambas tareas en los plazos que la normativa señala. Por lo tanto, en apego estricto a ambas Resoluciones del Honorable Consejo Universitario, se informa que:

- *La fecha límite para la presentación de perfiles de tesis es hasta 18 de diciembre 2019.*
- *El desarrollo y defensa de la tesis, hasta noviembre de 2020.*

Los Postgrados de la Facultades y las Unidades de Postgrado, deben hacer cumplir estrictamente lo aprobado en ambas Resoluciones.



c.c.: Archivo.


Dr. F. Alberto QUEVEDO IRIARTE
VICERRECTOR
PRESIDENTE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES